



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0007] [9L/5100-0008] [9L/5100-0009] [9L/5100-0010]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de octubre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0007]

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PREVISTAS EN MATERIA DE ENERGÍA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA al Gobierno para que sea contestada oralmente en el PLENO:

¿Cuáles son las líneas de actuación que tiene previsto el Gobierno en materia de energía para Cantabria?.

En Santander, a 29 de septiembre de 2015

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz del Grupo Mixto-Ciudadanos."